

# LA LIBERTAD PERDIDA

**S**í la libertad religiosa se entiende rectamente como la efectiva posibilidad *de vivir* en la sociedad civil conforme a los imperativos de la propia conciencia religiosa, hay que decir que, merced a la funesta labor de los gobiernos de Su Majestad, en España estamos empezando a perder la libertad religiosa y vamos a perder la libertad para que se enseñe en las escuelas a nuestros hijos la doctrina católica, como parte integrante de la educación que queremos para ellos.

Un distinguido colega de «El Alcázar» me cuenta que en la parroquia de Madrid en que él oyó misa el primer domingo de Adviento, sin que lo requiriese la liturgia del día, el sacerdote oficiante se dedicó a alarmar a los fieles católicos, como si estuviese a punto de derrumbarse, por obra y gracia del Gobierno Suárez, el edificio de la enseñanza religiosa, espléndidamente erigido por la Iglesia católica al calor de los gobiernos de Franco.

En efecto, el borrador de la Constitución a que están llegando los sedicentes católicos de UCD, de AP, etc., en transacción con los representantes de los partidos marxistas, no ofrece garantías constitucionales a la pervivencia del «status» actual, ni siquiera es lo suficientemente explícito como para tranquilizar a los católicos. En efecto, el artículo 31 de la Constitución en ciernes, desarrollado por unas Cortes y un Gobierno mayoritariamente socialistas-marxistas supondría, pura y simplemente, la desaparición de las escuelas privadas y de la Iglesia. Si «los poderes públicos» van a establecer y a inspeccionar «una programación general de la educación y de las instituciones docentes de todos los niveles» y «podrán ayudar eficazmente a las escuelas que reúnan los requisitos que la ley establezca», bastará con que un Gobierno marxista promulgue una u otra Ley, para que las escuelas católicas y de la Iglesia se vean privadas de los subsidios indispensables para que puedan pervivir aquellos en que se inculque la concepción católica del hombre y del mundo.

Dicho muy sumariamente y muy claramente, lo que aquí y ahora se está ventilando es lo siguiente: los partidos liberales con católicos (UCD y AP) aspiran a que exista plena libertad para la creación de escuelas (católicas, masónicas, marxistas, protestantes, etc.), pero con la intervención no sólo administrativa, sino financiera del Estado, que habría de sufragar por igual las escuelas públicas que las privadas, cualquiera que fuese el método elegido para sostenerlas económicamente. Por el contrario, los partidos marxistas propugnan un sistema de escuelas públicas y laicas de todos los niveles, mantenidas oficialmente por el Estado, además de libertad para que cada ciudadano o cada institución o cada iglesia mantuviera a sus propias expensas o con el dinero de los padres de sus alumnos las escuelas de su elección. El Estado no se obligaría a sufragarlas.

Así las cosas, a mí no me extraña que en las diversas parroquias se vaya fomentando una ola de alarmismo,

atizado por los comunicados de las asociaciones de padres, como la que titulaba a dos columnas ABC del mismo domingo: «No estamos dispuestos a que se nacionalice a nuestros hijos... Precisamente cuando más se habla de democratización de la sociedad, cuando más parece que existe un interés en una homologación política con los regímenes democráticos, es cuando saltan a la opinión pública los criterios estatalizadores, uniformadores, monolíticos, de escuela única, abundando en tópicos y demagogias.»

Si bien se considera, aquí ha existido una gigantesca estafa nacional y eclesial. Tanto los líderes políticos como la Jerarquía eclesiástica están animando el cambio de régimen, basándose en la promesa de que en el nuevo régimen democrático íbamos a encontrar libertades que no teníamos bajo el régimen de Franco y, como se ve, ocurre todo lo contrario: que las Asociaciones de Padres de Familia federadas, como algún sacerdote oficiante, y hasta el propio cardenal Tarancón en sus cartas cristianas se alarman por el futuro totalitario inminente.

Pero lo que es de advertir y señalar es que, tanto los padres como el mismo cardenal de Madrid, para conseguir las libertades y el respeto a los derechos fundamentales en la enseñanza, que teníamos respetados escrupulosamente por Franco, no apelan a los derechos de Dios ni a argumentos teológicos —en régimen de libertad, tan respetables como cualesquiera otros—, sino que apelan solamente a argumentos liberales, democráticos, de razones tan discutibles como todas las razones.

Los padres y todos los ciudadanos católicos tenemos, sí, que arreglar de la mejor manera posible el desaguisado y el atentado a nuestra libertad religiosa que han perpetrado tanto los líderes políticos como los líderes religiosos, por el mero hecho de cambiar el Estado confesionalmente católico de Franco, por un Estado confesionalmente liberal, cuya lógica es inhibirse ante la educación religiosa.

Por nuestro empeño por arreglar lo desarreglado ha de ser doble: primero, combatir por la restauración del Estado católico, único en que existe verdadera y cabal libertad para la educación y para la vida religiosa. ¿A qué educar para una vida que no se puede vivir? ¿Para producir neurosis religiosas? Pero, además, tenemos que luchar para que en las propias escuelas de la Iglesia se nos respeten nuestros derechos de padres a que no se inculque a nuestros hijos un cristianismo protestante o progresista. Yo he protestado al presidente del Patronato del Centro de Estudios Universitarios, porque se inculcaba en el CEU a mi hija una doctrina en materia de sexo contraria a la enseñanza de Pablo VI, y de don Abelardo Algorta sólo he conseguido un acuse de recibo anónimo en un saluda.

**Eulogio RAMIREZ**